CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20908 RU 2173685
22 DICIEMBRE 2025 05:27 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

Moción de Saludo

Celebraciones de Navidad y Año Nuevo

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, es atribución y deber de este honorable Congreso de la República expresar el reconocimiento de la Nación a instituciones que, con abnegación y compromiso social, velan por la salud y el bienestar de la población peruana, siendo el Colegio Tecnólogo Médico del Perú un pilar fundamental en la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la salud en todo el territorio nacional.

Que, al aproximarse las celebraciones de Navidad, fecha que convoca a la unión y la reflexión, es imperativo reconocer la labor humanitaria de los tecnólogos médicos peruanos, quienes en sus distintas especialidades sacrifican el tiempo con sus familias para garantizar la continuidad de la atención sanitaria, encarnando los más altos valores de servicio y rigor científico.

Que, la Navidad representa para el pueblo peruano un tiempo de esperanza y paz, significado que cobra mayor relevancia en la figura del tecnólogo médico, cuya labor especializada es indispensable para el bienestar del prójimo, convirtiéndose en un apoyo fundamental para el restablecimiento de la salud de aquellos que enfrentan la vulnerabilidad de la enfermedad en estas fechas significativas.

Que, el inicio del Año Nuevo simboliza una oportunidad de renovación y planteamiento de nuevas metas, siendo el momento propicio para renovar el compromiso con la excelencia profesional y la integridad ética que el Colegio Tecnólogo Médico del Perú promueve incansablemente, asegurando que el futuro de la salud nacional se construya sobre bases de equidad, innovación tecnológica y sentido humano.

Que, es necesario resaltar la trayectoria del Colegio Tecnólogo Médico del Perú como una entidad vigilante de la excelencia académica y profesional de sus colegiados, cuyo aporte técnico es indispensable para el fortalecimiento del sistema de salud y la superación de los desafíos sanitarios que enfrenta nuestra patria.

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo institucional al Colegio Tecnólogo Médico del Perú, reafirmando el compromiso del Poder Legislativo de trabajar en marcos normativos que dignifiquen su labor y aseguren el derecho fundamental a la salud.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más ferviente saludo y felicitación del Congreso de la República al **COLEGIO TECNÓLOGO MÉDICO DEL PERÚ (CTMP)**, con motivo de las celebraciones de Navidad y Año Nuevo; reconociendo su invaluable labor en la defensa de la salud pública y la ética profesional; y hágase votos para que la paz y la concordia reinen en cada uno de los hogares de los tecnólogos médicos de nuestra nación, augurándoles un nuevo año de éxito profesional y fortalecimiento institucional.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **Mg. T.M. Waynner Sánchez García,** Decano Nacional del Colegio Tecnólogo Médico del Perú, y por su intermedio a los miembros de su Consejo Directivo y a todos los tecnólogos médicos colegiados a nivel nacional, augurándoles que el nuevo ciclo anual sea de prosperidad y éxito en su noble misión de contribuir al desarrollo sanitario del Perú.

Palacio Legislativo, Lima, 22 de diciembre de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
HUAMAN CORONADO Raul FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/12/2025 13:13:11-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe